

815/2



+

Año de 1753.

Orden el Consi. a uniforme de la tuc.^a en
la int.^a de Franz. Torres, Franz. Solato,
y Remigia Salazar Ver.^o el Lugar de
Caceron de la Puente y Rex.^o y Sindio
Por que se allaron en el año de 1752.
sobre la fundaz.ⁿ de venturario de
nuestra Ca.^a de la Vella en lo.^o de
de cho Lugar de

E

R

En no or. Venor: Juan^{co} Torero, Juan^{co} Dobo
 to y Memigi, o Chaleto vez. roos del Sug.^o de Aragón
 del Puente del Obispado y parado a Barbastro del
 M^o de Aragón cufeto q. en el año pasado se halla
 ban Regidores, y otros por puestas a los Res de
 V. I. con un mal Repetida atención Representan
 y ponen en consideración de V. I. q. el Consejo de
 dho Sug. en el día 22 del Mes de Dic. del a. 1771.
 fundo en la Iglesia Real de Nuestra Señora
 della villa en los términos de dho Sug. una Con
 greg.^o de sacadores. Mediante con diversos
 pactos, y uno de ellos fue q. en se llegase a Coar
 quia dha Congreg.^o se volviese al Sug. la dha Cueva
 y Canchano alla Bella con lo amado y a ella
 pertenec.^o y aspeco dho Sug. p. dote diferentes
 fonsos, y otros como parece della copia adjunta
 de dha fund.^o q. acompaña a este Mem.^o Que
 siendo así q. vemos de con nulla dha fund.^o
 p. defecto de facult.^o R. y p. otros vicios q. parecen
 y se mencionan en una Requesta o peticion de
 q. no puede exhibir copia, a V. I. p. hallarse
 el dho q. practico dha dng. en la dho. de dha
 pero en caso necesario se remite en donde se
 menciona. Espino la dha congreg.^o p. haberse
 acabado roos los sacadores Congregantes dho
 neros y q. ha debuelto al Sug. la dha Cueva, y

6
Lmo. Sr.
Ex. V.

Don Juan^{co} Ferrer Juan^{co} Dobato
y Ramigio Tralceto se ha acordado
á V. M. con el Memorial de q. es co-
pia la adjunta, y haviendose verbi-
do Veniale al Conr. p. q. sobre
en contenido le consultare pareceda.
Para poderlo ejecutar: Ha acordado
q. esa Audiencia tomando las notiz^{as}
convenientes informe p. mi mano
lo q. vela Ofreciere y pareciere. Y
para q. V. M. lo haga presente en
el Acuerdo para su Cumplimi-
ento vdo participo de Exon del
Consejo de cuyo A. se ve verbi-
dame aviso para ponerlo en
su noticia.

Don Juan de N. S. M. A.
GOBIERNO
DE ARAGON

Madrid, y Septiembre 8 de

1753.

J. Juan de Lencinas




Sr. D. Marg. de Castellón.

Auto Taxa q. g. v. de la casa de 1753 au. p. con.
S. C. 86

Regente

Sancti yana

Anco liner

Peraceo

Villaua

Caxepo.

Obedecere la oron q. expresa esta

Caxa: Opina du Cumpim. de pa

le al r. de Partida y rep^a de an

chibe.

f